

Convocatoria a formar parte de la Comisión de Monitoreo y Revisión Curricular para la carrera de Licenciatura en Saneamiento y Protección Ambiental

Claustro Docente, Graduados, No Docentes y Alumnos

La convocatoria es para cubrir lo siguiente

4 (cuatro) Docentes titulares y 4(cuatro) Docentes suplentes

1 (uno) No docente titular y 1 (uno) No docente suplente

1 (uno) Graduado titular y 1(uno) graduado suplente

1 (uno) alumno titular y 1(uno) alumno suplente

Los/as interesado/as deberán un mail a :

dptocienciasdelambiente@gmail.com con el Asunto: "POSTULACIÓN COMISION", detallando Nombre, Apellido, y Claustro al que pertenece (Docentes, Graduados, No docentes o Estudiante). Una vez leído el correo, el/la postulante recibirá una confirmación de recepción de mail.

Las postulaciones se recibirán hasta el día 18/04/2023 inclusive



Resolución CD N° 100/16

Art. 1° Definición y objetivo de la comisión

“Es un Órgano Asesor de la Secretaría Académica encargado de velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente del Plan de Estudios, colaborando con el fortalecimiento de la Carrera, proponiendo cuando corresponda actualizaciones y/o modificaciones que puedan contribuir a la mejora continua de la actividad académica”

Art.2 Integrantes y designación

- Para los Docentes: deberán acreditar un mínimo de docencia de 4 años
- Para los Graduados: Deberán acreditar un mínimo de 2 a los de experiencia laboral
- Para los No Docentes: deberán acreditar un mínimo de 3 años de desempeño en sus funciones con conocimiento en el Área Académica - Planes de Estudios
- Para los Estudiantes: Deberán tener aprobados el 70% de las asignaturas de la carrera

Art.5 Funcionamiento

La comisión deberá reunirse al menos una vez al mes.

Se recuerda que la participación en esta comisión implica el compromiso de asistencia y trabajo. Y que es ad honorem.

